



14 de agosto de 2024

CERTIFICADO N°1025/2024

REFERENCIA: "PROPUESTA DE MODIFICACIÓN N°010 AL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE AÑO 2024".

JORGE RUIZ PARADA, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

- 1. Que, en la ciudad de Chillán el Consejo Regional de Ñuble en su Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°25 de fecha 07/08/2024, a cargo de su presidente consejero regional Cristian Quilodrán Parra, se analizó el Oficio N°1155 de fecha 05/08/2024 del Gobernador Regional de Ñuble dirigido al Consejo Regional de Ñuble, ingresado con fecha 05/08/2024 a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual solicita análisis y aprobación de nueva "Propuesta de Modificación N°010 al Presupuesto del Programa de Inversión Año 2024".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejo Regional de Ñuble en su Sesión Extraordinaria N°72 de fecha 14/08/2024, en base al Oficio N°1155 de fecha 05/08/2024, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°25 de fecha 07/08/2024, a cargo de su presidente consejero regional Cristian Quilodrán Parra.

Resultado de la Votación: MAYORÍA ABSOLUTA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos y los Consejeros y Consejeras Regionales Alberto Jarpa Leiva, Antonio Prado Betanzo, Arnoldo Jiménez Venegas, Iter Stuardo Malverde, Jezer Sepúlveda Domínguez, John Polanco Espinoza, Juan Riquelme Venegas y Patricia Vera Lillo.

Rechazo: Consejero Regional Rodrigo Dinamarca Muñoz.

Abstención: Consejero Regional Cristian Quilodrán Parra, Consejera Regional Laura Pozo Monar, Consejera Regional Lorena Jardúa Campos y Consejero Regional Sergio Inostroza Espinoza.

Inhabilidad: Consejero Regional Javier Ávila Parada.

Ausente: Consejera Regional Lorena Vera Arriagada.

Licencia Médica: Consejera Regional Carolina Gómez Cáceres.

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Extraordinaria N°72 de fecha 14/08/2024, aprueba la solicitud de Modificación N°010 que Rebaja Recursos del Marco Presupuestario al Presupuesto del Programa de Inversión año 2024, por un monto de M\$600.000.- (seiscientos millones de pesos), según el siguiente detalle:

Table with 5 columns: GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE ÑUBLE, INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE ÑUBLE, DISTRIBUCIÓN INICIAL M\$, PPTO. VIGENTE CON MODIFICACIONES ANTERIORES M\$, MODIFICACIÓN N°10 M\$, PPTO. VIGENTE (INCLUYE PRESENTE MODIFICACIÓN) M\$. Rows include TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL, TRANSFERENCIAS CORRIENTES, and PRÉSTAMOS.

JORGE RUIZ PARADA
Ingeniero Comercial-Contador Auditor
Ministro de Fe - Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble

